



Oficio No. 657
Villavicencio, 23 de junio de 2022

Señores
CAMPOS SAAB SAS
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004 2019 00344 00
Tipo de Proceso: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante: JUAN CAMILO VILLAR BOTERO
Demandado: MARTHA ANGÉLICA GARCÍA PARRADO

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en audiencia celebrada el día dieciséis (16) de junio de 2022, me permito oficiarle para que se sirvan allegar todos los documentos relacionados con el fideicomiso donde esta beneficiado el señor JUAN CAMILO VILLAR BOTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.079.116, en un contrato de vinculación del 4 de diciembre de 2014.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Firmado Por:

**Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **633c4595bbef93cf5e5682e0cffbc679d6aa21088b2d984bbe71f0d617151acd**

Documento generado en 23/06/2022 10:39:51 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**